

# **BASES REGALO FOTOBOOK POR LA COMPRA DE CUALQUIER PRODUCTO PROTEXTREM**

## **REGALO DE FOTOBOOK POR LA COMPRA DE CUALQUIER PRODUCTO PROTEXTREM**

El titular de la presente promoción es Ferrer Internacional, S.A. con domicilio en Avenida Diagonal 549 5º - 08029 Barcelona, con NIF A-08-041162, en adelante "Ferrer", cuya finalidad es organizar la promoción de sus productos PROTEXTREM consistente en el regalo de 5.000 unidades de foto-álbumes para todos aquellos usuarios que compren algún producto PROTEXTREM.

La participación en la acción promocional de FERRER es totalmente gratuita y no supone un compromiso sobre los productos de Ferrer objeto de la promoción.

Se podrá participar a esta promoción desde 20 Abril 2017, hasta el 31 de julio 2017 a las 00:00h. La promoción será válida hasta que se acaben las existencias de 5.000 unidades de foto-álbumes.

### **PARTICIPANTES Y ÁMBITO TERRITORIAL**

Podrán participar en esta promoción de manera gratuita aquellas personas físicas, que cumplan los siguientes requisitos:

- Personas físicas mayores de 18 años.
- Residentes en territorio nacional.

### **OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

La promoción consiste en el Regalo de un fotobook con 60 fotos por la compra de cualquier producto de Prototextrem durante el período promocional y hasta fin de existencias.

### **PERIODO PROMOCIONAL**

Los participantes podrán participar desde el 20 de abril de 2017, hasta el 31 de Julio de 2017 ambos incluidos.

### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

1. Se accede a la promoción a través de la web de prototextrem.com, donde el usuario deberá introducir sus datos: nombre, apellidos, dirección de email y subir una foto del ticket de compra.
2. La promoción está limitada a una única participación por usuario y por compra de producto Prototextrem.
3. Una vez enviada la foto del ticket por parte del usuario, se le enviará por email automático de confirmación, conforme se ha recibido el ticket e informando que en las próximos 48h se validará si es correcto.
4. En un plazo de 24h-48h se validará el ticket y se enviará un email de forma automática de aprobación o rechazo. El email de aprobación incluirá el código regalo de BoogyBook, con un link para llegar a la página de Boogybook.com (plataforma para la creación del fotobook con las fotos que los usuarios deseen)
5. El ticket de compra se podrá validar hasta el 31 de agosto 2017. La validación del código para la creación del foto-álbum será hasta el 30 de septiembre 2017.

## **CONDICIONES PARA OBTENER EL REGALO**

En la foto del ticket de compra que el usuario suba a la plataforma debe leerse claramente que hay una compra de un producto Prototrem. De lo contrario, el ticket será desestimado.

Cuando esto ocurra, se le enviará un email al usuario afectado informándole de la situación y de que su participación ha sido descartada.

Para que un usuario pueda optar para el regalo, debe cumplir todas las condiciones de participación de las presentes Bases. Si ninguno de los usuarios cumple con las condiciones de participación, el premio quedará desierto.

## **RESPONSABILIDAD DE FERRER**

Ferrer está exenta de cualquier responsabilidad por los daños derivados del uso y disfrute del regalo que pudieran sufrir el premiado o terceros. Ferrer no será responsable de las incidencias derivadas en la ejecución de la presente promoción por causas de fuerza mayor.

La participación en esta acción supone la aceptación de las presentes bases, solicitada expresamente en el momento de registro, así como la aceptación del criterio que establezca Ferrer para resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante en el sorteo autoriza, mediante su participación, que sus datos personales queden registrados en los ficheros cuyo responsable es Ferrer Internacional, S.A., con CIF A-08041162 y domicilio en Avenida Diagonal 549, 5ª planta 08029 Barcelona para la gestión del sorteo de acuerdo a las bases del mismo y, a que los datos sean utilizados con la finalidad de que la citada empresa y/o cualquiera de las pertenecientes a su mismo grupo de sociedades, pueda enviarle, con posterioridad a la finalización del sorteo, informaciones comerciales y publicidad por cualquier medio (incluidos los electrónicos) de sus productos y/o servicios de Ferrer.

El participante podrá en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley enviando un correo electrónico a [lopd@ferrer.com](mailto:lopd@ferrer.com), o enviándonos una comunicación postal a Ferrer Internacional, S.A. Avda. Diagonal, 549, 5ª planta, 08029. (Barcelona)

## **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto Ferrer como los participantes en la promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

La ley aplicable a la presente promoción será la española.